Generado:	19 Decei	mber, 2	2025,	17:57

programa PADRE Escrito por romob - 31/05/2010	
Escrito por romob - 31/05/2010	16:24

Hola, es la primera vez que hago la declaración de la renta por mi cuenta y lo estoy intentando hacer con el Programa Padre, y la verdad que me surgen muchas dudas. He descargado los datos fiscales y los he importado en el programa. Hay una serie de datos que salen en rojo, que no se pueden marcar, son justamente los datos de los ingresos dinerarios, son pequeñas cantidades, ya que son de un autónomo con pocos ingresos. El caso es que una vez importados dichos datos, lo demás se supone que lo genera todo él solo, yo acepto que los datos personales son los correctos y poco más. ¿Se supone que esos datos de ingresos dinerarios los tengo que incluir yo manualmente ó el programa ya sabe solo lo que debe incluir y lo que no?... puedo quedarme tranquila con lo que me genera solo el programa??? En realidad los únicos datos numéricos que me ha incluido son la casilla 022 (RENDIMIENTOS DINERARIOS) y la casilla 743 (RETENCIONES). Agradecería un poco de ayuda.

(
Un saludo.
Re: programa PADRE Escrito por tucapital.es - 31/05/2010 16:31
Esos datos que le falta son importantes y lo tiene que incluir en los situos que sean adecuados, ya que si entrega la declaración sin dichos números, el envio de la una declaración paralela está casi garantizada.
Si ha tenido ingresos como autónomo, ha de rellenar manualmente la parte de actividades económicas.
Salu2.
Re: programa PADRE Escrito por romob - 31/05/2010 17:53
Muchisimas gracias por contestar, creo que lo mejor será no arriesgar, aprenderé este año y lo intentare de nuevo el próximo jeje. Una última preguntita ¿puedo pedir cita en hacienda para ir y que me hagan la declaracion de otra persona que no sea yo? la declaracion es de una persona que vive en otra comunidad diferente a la que me encuentro, supone eso algun problema???
Gracias de nuevo. Saludos

Re: programa PADRE Escrito por tucapital.es - 31/05/2010 19:03

Pero mejor pidelo para tí.

Salu2.

Re: programa PADRE Escrito por romob - 10/06/2010 13:27

Al pedir cita por internet con los datos de dicha persona, me aparece el siguiente mensaje:

Se ha producido la siguiente incidencia:

* Lamentamos no poder ofrecerle Cita. Su situación tributaria impide a los servicios de la Agencia Tributaria confeccionar su declaración de Renta.

A Usted no se le puede conceder cita porque:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 19 December, 2025, 17:57

Salu2